



ACTA No. 32/2023- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 10 de octubre de dos mil veintitres siendo la hora 15:48 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirian (titular), Angel Rojas (titular), Alvaro Pevere (titular), Angel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Beatriz Balparda. (titula), Además, la funcionaria Laura de Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes:

Primer Punto del Orden del Día: ASUNTOS URGENTES -RESOLUCIONES A CONSIDERAR:

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 409/2023. 1- Autorizar a la sra. Alcaldesa a recibir la donación de 7,5 kg de manzanas del Ar. José López en representación de la Verduleria JJ López, para la semana de celebración de los/as adultos mayores. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 410/2023 Aprobar el gasto de \$ 29.280 iva incluido (pesos uruguayos veinti nueve mil doscientos ochenta) a la empresa Global Balizas, rut 219330820013, por concepto de alquiler de 12 vallas, 2 flechas y 16 balizas luminosas , para el evento celebración del 29 aniversario de Ciudad de la Costa, el próximo sábado 14 de octubre del corriente, en el pinar . Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 411/2023. Aprobar el gasto de \$8.500 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil), a la empresa Miguel Scanniello, rut: 020325990012, por concepto de contratación de servicio de audio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 412/2023 Aprobar el gasto de \$14.519 (pesos uruguayos catorce mil quinientos diecinueve) a la empresa Electro Materiales S.A. rut 215112100016, por concepto de compra de materiales de lista en adjunto, para caja de enchufe del escenario de la plaza ddhh. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 413/2023. Aprobar el gasto de hasta \$ 5.569 iva incluido (pesos uruguayos cinco mil quinientos sesenta y nueve) a la empresa "Villa juguete S.A" rut 214099140015, por concepto de compra de 50 lapiceras y 50 libretas con logo del municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 414/2023. Aprobar el gasto de hasta \$ 12.057 iva incluido (pesos uruguayos doce mil cincuenta y siete) Famet S.A rut 210697820017 , por concepto de compra de 3 fly banner con logo del municipio, para utilizar en distintos eventos que tengan lugar en nuestra ciudad. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 415/2023. 1- Modificar el

resuelve n° 2, de la resolución n° 392/2023 del concejo municipal, donde dice " declarar de interés municipal las cabalgatas con 6 equinos a velocidad paseo (6km) desde las bajadas 16 Lagomar hasta arroyo pando el pinar" debió decir " declarar de interés municipal las cabalgatas con 12 equinos a velocidad paseo (6km) desde las bajadas 16 lagomar hasta arroyo pando el pinar. 2- Mantener en todos sus términos el resto de la resolución. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.416/2023. Adherir y apoyar la propuesta presentada por la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, referente a la declaración contra el racismo y la xenofobia de los Municipios de Canelones. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 417/2023 Modificar el resuelve n° 1 , de la resolución n° 400/2023 del concejo municipal, donde dice "aprobar el gasto total de \$100.000 (pesos uruguayos cien mil) a "Agremyarte" Rut 217229690014, representado por Jose Ignacio de Menezes, ci 4.396.732-2, debió decir " aprobar el gasto total de \$133.000 (pesos uruguayos ciento treinta y tres mil) a "Agremyarte" rut 217229690014, representado por Matias Valdez Sastre ci 4.4942951-2"

Próximo Concejo Ordinario el jueves 20 de octubre de 2023 a las 15:00 horas.

Siendo las 16:00 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 20 del mes de octubre del del año 2023, la que ocupa el folio 87 y 88


Alvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA